

1912 - Abril, Serie IX - N.º 2

SERIE IX.

NUMERO 2

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SUMARIO:

- I Sección Universitaria.
- II —La tuberculosis en El Salvador, por el doctor R. V. Casto
- III —La Criminología Científica Moderna, por el doctor Nicolás Aguilar
- IV —El tratamiento antinabico de Pasteur, por el doctor Juan B. Magaña.
- V —El Gynecium Saccharoides, por el doctor Carlos Renson
- VI —Ligero estudio sobre el parásito de la fiebre terciaria maligna ó tropical, por el doctor Juan C. Segovia
- VII —Apuntamientos para nuestra Flota, por el doctor Luis V. Velasco
- VIII —Documentos para la Historia de El Salvador
- IX —De omni re scibili

Abri! de 1912

SAN SALVADOR.

TIP. "LA UNION"



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JFREZ

SERIE IX

San Salvador, Abril de 1912

NUMERO 2

SECCION UNIVERSITARIA

PRIMERA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y Cirugía, celebrada á las diez de la mañana del día veinticinco de enero de mil novecientos once

Concurrieron el señor Rector, doctor don Reyes Arrieta Rossi, y los señores profesores doctores don José Llerena, don Daniel Clara, don Luis V. Velasco, don Liberato Dávila y don David C. Escalante y el infrascrito Secretario, faltando con excusa el doctor don M. Adriano Vilanova y sin ella el doctor don Rafael V. Castro.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta

1º Del acuerdo en que se hacen los siguientes nombramientos. para Física Biológica y Fisiología al doctor don David C. Escalante, en lugar del doctor don Darío González que falleció, para Anatomía Patológica al doctor Liberato Dávila en lugar del doctor don David C. Escalante que renunció, para Pequeña Cirugía é Higiene al doctor don M. Adriano Vilanova en lugar del doctor don Rodolfo B. González que también renunció; para Historia Natural Médica al doctor don Juan B. Magaña, para Moral Médica al doctor don Leandro González, y para Química Médica al doctor don Luis Paredes

2º De la solicitud de don José D. Tijerino, sobre que se declaren equivalentes los estudios de las materias de 1º y 2º curso de Medicina y Cirugía, que cursó y aprobó en la Universidad de León, República de Nicaragua, á los correspondientes de esta Universidad, con la cual acompañó un certificado extendido por el Secretario de aquella Universidad, en que consta que el señor Tijerino ha cursado y aprobado las asignaturas de Anatomía é Histología 1er curso, Física Médica y General,

Botánica General y Médica, Anatomía é Histología 2º curso, Química Médica [Orgánica é Inorgánica], Fisiología y Zoología General y Médica; y siendo estas materias las mismas de los dos primeros cursos de esta Facultad y estando además el certificado debidamente autenticado, el Consejo acordó declarar la equivalencia solicitada

3º De la solicitud de don Balbino Durón, relativa á que se declare la equivalencia de los estudios de las asignaturas del 1er curso de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Honduras, que cursó y aprobó el año próximo pasado á los correspondientes de esta Universidad, con la cual acompañó una certificación del Secretario de la Facultad de Medicina de Honduras en que consta que el señor Durón cursó y aprobó las asignaturas de Botánica, Física, Química Médica y Anatomía; y el Consejo resolvió declarar la equivalencia de dichos estudios, pero que, faltándole la asignatura de Zoología Médica, estudie en su lugar, para completar los estudios del 1er curso de Medicina, Historia Natural Médica

4º De la solicitud de don Ramón F Jerez, sobre que se le declaren equivalentes los estudios de las asignaturas de Histología, Anatomía 1er año, Botánica Médica, Química Médica [Orgánica é Inorgánica], Fisiología 1º y 2º año, Anatomía 2º año, Física Médica y Zoología Médica, que ha cursado y aprobado en la Universidad de Honduras, así como las de Patología General, Patología Externa 1er año, Clínica Quirúrgica 1er. año y Medicina Operatoria 1er año, que sólo cursó en dicha Universidad, á los estudios correspondientes de este Instituto, solicitud con la cual acompañó los certificados debidamente autenticados, y el Consejo acordó declarar dicha equivalencia, debiendo el señor Jerez examinarse en Botánica General con el certificado que tiene de Botánica Médica de aquella Universidad, y estudiar las asignaturas de Pequeña Cirugía y de Patología Interna 1er. año, para completar los estudios del tercer curso de esta Facultad

5º De la solicitud de don Gerardo L Barrios, contraída á que se declaren equivalentes los estudios de las asignaturas de Anatomía é Histología 1º y 2º año, Botánica Médica, Física Médica, Química Médica [Orgánica é Inorgánica], Zoología Médica, Fisiología, Patología General, Patología Externa 1º y 2º año, Patología Interna 1º y 2º año, Medicina Operatoria 1º y 2º año, Clínica Quirúrgica 1 y 2 año é Higiene, que cursó y aprobó en la Universidad de Nicaragua, á los correspondientes de esta Facultad, con la cual acompañó debidamente autenticada una certificación que comprueba los estudios y la aprobación de aquellas materias, y el Consejo resolvió declarar la

equivalencia, debiendo el señor Barrios examinarse en Botánica General con el certificado de Botánica Médica de aquella Universidad y cursar Pequeña Cirugía y Anatomía Patológica para completar los estudios de los primero cuatro cursos de esta Facultad.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Entre líneas—las materias del=vale

R. ARRIETA ROSSI

ADRIÁN GARCÍA, SRIO

PRIMERA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, celebrada á las nueve de la mañana del día veinticuatro de Enero de mil novecientos once.

Concurrieron el señor Rector, Dr. don Reyes Arrieta Rossi, y los señores profesores doctores don J. Samuel Ortiz, don Benjamín Orozco, don Pedro A. Villacorta y don Arcadio Rochac V y el infrascrito Secretario, faltando sin excusa el doctor don Jerónimo Puente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada

Se dió cuenta

1º—Del acuerdo en que se nombra al doctor don Jerónimo Puente profesor de Deontología y Botánica Farmacéuticas.

También se dió cuenta del proyecto de reglamento á que deben someterse los que se dediquen á los estudios de Prácticos ó Auxiliares en Farmacia, elaborado por los doctores don Jerónimo Puente y don Pedro A. Villacorta, en virtud de comisión del señor Rector, el cual después de discutido se aprobó de la manera siguiente, acordándose además someterlo á la sanción del Poder Ejecutivo

Art. 1º—Los estudios establecidos como anexos á la Facultad de Farmacia por decreto de diez de diciembre de mil novecientos diez, tienen exclusivamente por objeto proporcionar á las personas que desempeñan las funciones de dependientes en las oficinas de farmacia, la instrucción científica necesaria para garantizar el buen servicio público de aquellos establecimientos.

Art. 2º—Para seguir estos estudios es indispensables que los interesados se sometan á un examen que durará hora y media por lo menos y que versará sobre elementos de Aritmética, Gramática, Física y Botánica, y será practicado por un Jurado compuesto de tres Farmacéuticos que nombrará el Rector de la Universidad. Este examen deberá practicarse en la segunda quincena del mes de Enero.

Es indispensable la aprobación de Jurado examinador para que el interesado sea admitido á los estudios de Práctico ó Auxiliar en Farmacia, debiendo además matricularse como cursante en el registro que al efecto llevará la Secretaría de la Universidad. En caso de reprobación no podrá presentarse el interesado á nuevo exámen de admisión, sino en el año escolar siguiente.

Art. 3º—Hechos los estudios conforme al respectivo plan, el interesado podrá optar al certificado de competencia que lo habilite para ser empleado de una oficina de farmacia, sometiéndose previamente á un exámen general práctico en una farmacia ó en el lugar que el Jurado designe, el cual durará dos horas por lo menos.

El Rector, con vista de la aprobación del Jurado, extenderá el referido certificado que refrendará el Secretario de la Universidad.

Art. 4º—Este certificado no equivale al diploma de doctor de la Facultad de Farmacia, y de consiguiente no confiere los derechos ni las prerrogativas que corresponden á dicho diploma. Tampoco los estudios de práctico en Farmacia podrán, para ningún efecto, tenerse como equivalentes á cualquiera de los de aquella Facultad.

El certificado de que se trata sólo autorizará para ser empleado de una farmacia y gozar del privilegio que establece el Artículo 105 del Reglamento de la Facultad de Farmacia.

Artº 5º—ARANCEL. Los interesados pagarán los siguientes derechos

Por el exámen de ingreso	\$6
Por derechos de matrícula	.gratis
Por derechos de exámen de materia	...\$3
Por derechos de exámen general práctico	\$9

Art. 6º—Cada examinador del Jurado para el exámen de ingreso devengarán

Por cada examen de materia	1
Por el examen general práctico	3

Art. 7º—La Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia propondrá al Rector de la Universidad las reformas, ampliaciones y adiciones que crea necesario introducir en este Reglamento para su mejor aplicación y alcanzar los fines que tienen por objeto estos estudios.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión. En tre líneas—es indispensable—vale

R. ARRIETA ROSSI

ADRIÁN GARCÍA, SRIO.

SEGUNDA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia, celebrada á las nueve de la mañana del día siete de marzo de mil novecientos once

Concurrieron el señor Rector, doctor don Reyes Arrieta Rossi, y los señores doctores don J. Samuel Ortiz, don Benjamín Orozco y don Pedro A. Villacorta y el infrascrito Secretario, faltando sin excusa los señores doctores don Jerónimo Puente y don Arcadio Rochac Velado.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta

1º Del nombramiento de ayudantes de los preparadores de Química, hecho en los señores don Salvador Calderón y don Federico Milton, á propuesta del Director de aquel Laboratorio.

2º Del acuerdo en que se permite á don Félix Molina, estudiante de Farmacia, verificar el exámen de Mineralogía sin necesidad de cursarla nuevamente y con el certificado que obtuvo el año de 1,909; pero debiendo verificarlo en el período ordinario de exámenes de fin del presente año escolar.

3º Del acuerdo en que se permite á don Ismael Coreas P., estudiante de Farmacia, examinarse en la asignatura de Mineralogía sin necesidad de cursarla nuevamente, en atención á que dicha asignatura ha quedado suprimida en el nuevo plan de Estudios de dicha Facultad.

También se dió cuenta de la solicitud del Dr. don Alejandro Soto Ramos, relativa á que se le incorpore como académico de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con lo cual acompañó debidamente autenticado el diploma que le extendió el Colegio de Farmacéuticos de la República de Costa Rica, y siendo favorable la información seguida al efecto en cumplimiento de lo que previene el artículo 2 de los Estatutos de la Escuela de Medicina, Farmacia y Cirugía Dental, el Consejo Directivo acordó incorporar como académico en la Facultad de Farmacia de esta Universidad al solicitante doctor don Alejandro Soto Ramos, á quien se extenderá el diploma correspondiente

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión Enmendado=Ramos=vale.

R. ARRIETA ROSSI

ADRIÁN GARCÍA, Srio.

LA TUBERCULOSIS EN EL SALVADOR

SUS CAUSAS

A medida que la humanidad avanza en la obra de la civilización y del progreso, en busca de su propio bienestar, va encontrando elementos antagónicos, que, si no impiden su marcha en el sendero que la conduce al perfeccionamiento, influyen en ella poderosamente, debilitando las fuerzas que pone en acción para llegar á la meta de su destino. Pero ella va, con resolución inquebrantable removiendo esos obstáculos, y prosigue, entre inúmeros enemigos, su marcha victoriosa.

El destino de la humanidad es la lucha por su propia felicidad, por el perfeccionamiento indefinido de la especie, el cual, á través de los tiempos, apenas ha llegado á adquirir un valor relativamente pequeño, si se toman en cuenta para apreciarlo, los grandes esfuerzos y los infinitos sufrimientos que el hombre ha padecido desde su origen, en su lenta evolución, que se pierde en la oscuridad de los siglos, y que solo desaparecerán cuando haya triunfado sobre los elementos desconocidos que le rodean y sobre sus mismas preocupaciones y sus vicios. A este benéfico fin se encaminan los trabajos de todos los pensadores que luchan en el campo de las ciencias positivas. Estudiar al hombre mismo, las fuerzas que obran sobre su naturaleza y sobre los seres, grandes y pequeños, que lo rodean, para ir suprimiendo los peligros que le amenazan sin cesar y darle la mayor suma de bienestar posible, es la tarea de los que consagran sus fuerzas y su inteligencia al bien de sus semejantes.

Los dolores físicos y morales inherentes á la humanidad, es indudable que han debido ser más intensos en la época en que la especie humana apareció sobre la faz de la tierra, es decir, cuando el hombre empleó por primera vez sus dotes intelectuales y materiales para adquirir una perfección superior á su estado salvaje; y la intensidad de esos dolores ha venido disminuyendo progresivamente en la misma proporción que han aumentado los progresos intelectuales y materiales de la especie.

Siguiendo el mundo y los seres que en él existen una serie interminable de transformaciones, que parecen como que completan la obra del Creador, cabe admitir que los seres sensibles y pensantes no conocerán su verdadera felicidad sinó cuando su vida germine en una esfera de amplia actividad, lo que sucederá cuando conozcan completamente el medio en que se desarro-

llan, porque entonces estarán exentos de sufrimientos, ó los habrán reducido á una mínima fracción. Así las generaciones actuales gozan de una felicidad relativa desconocida de las antiguas. Podemos regocijarnos los que ejercitamos nuestras facultades de la vida orgánica y de relación en un ambiente menos impuro, y debemos aceptar nuestros dolores, ya que ellos se han mitigado mediante el esfuerzo incesante de las generaciones que nos han precedido en la peregrinación de la vida, á condición de poner nuestra parte de trabajo en la obra de la perfección que han de aprovechar las generaciones del porvenir.

Las anteriores consideraciones me han sido sugeridas por el estado de las diversas enfermedades que afligen á la humanidad y que forman el grupo principal de sus dolores, y contra las cuales se ha emprendido lucha tenaz y potente, á fin de verse libre de su destructora influencia.

Entre estas enfermedades, la tuberculosis, sin duda alguna, ocupa en la actualidad más la atención de los hombres, porque es la más traidora y la que hace más víctimas, pues reina en todos los países de la tierra.

Nacida con la civilización, y extendiéndose á medida que se realiza la magna obra de la conquista de los pueblos salvajes, la lucha contra ella es también más activa y enérgica.

Hoy día, la tuberculosis es la enfermedad que más ocupa la inteligencia de los sabios y la actividad de otros muchos hombres. Poderosos y humildes militan en las filas del ejército que combate el germen destructor, porque él hiere de muerte, indistintamente, á los pequeños y á los grandes. En esa falange bienhechora figuran nombres ilustres, que descuellan entre los demás así Laennec, Villemin, Pasteur, Koch, Grancher, que han venido esclareciendo la enfermedad, estudiando su naturaleza y buscando los medios de combatirla, con una tenacidad y un criterio ejemplares.

En El Salvador, la lucha ha comenzado. Nuestra desventurada patria, que harto desengrada está por otras causas, sufre también los estragos de tan terrible azote. La tuberculosis va invadiendo rápidamente las distintas esferas sociales, al grado de ser desconsoladora la perspectiva que bajo este aspecto ofrece el porvenir de estos pueblos, perspectiva que justifica todo lo que se hace y se hará contra tan destructor elemento.

*
* *

Al comparar los datos que arroja la estadística de las defunciones causadas por la tuberculosis en El Salvador, con los que suministran la de las mismas defunciones en otros países

de la América Latina, encontrará aún el menos observador, una diferencia considerable, suficiente para juzgar de la situación apremiante de nuestra República en cuanto al incremento que ha tomado aquella enfermedad.

Las causas de este considerable desarrollo de la tuberculosis entre nosotros, son múltiples. Procuraré analizarlas de la manera que me sea posible.

Sabido es que en todos los países la tuberculosis sigue en su desarrollo idéntico proceso, pues las causas que determinan su propagación son las mismas, sin embargo pueden especializarse algunas, por considerárselas como predominantes, tales son el alcoholismo, la miseria fisiológica, el agotamiento por el trabajo, la falta de higiene, etc., causas particulares que concurren en El Salvador unidas á otras que proceden de ciertas costumbres sociales y modo de ser de nuestros pueblos. Examinemos cada uno estos puntos.

El alcoholismo —El vicio de la bebida cada día toma mayores proporciones entre las diferentes clases populares, al grado que se hace necesario ya dirigir de un modo especial la atención hacia este peligro, que amenaza de muerte nuestra organización política y social, para estudiar la manera de detenerlo en su avance progresivo.

El gran consumo que en el país se hace del alcohol, no hay duda que conducirá con rapidez á nuestro pueblo á un estado tal de aniquilamiento que no está lejos la época en que se llegue á la completa degeneración de la raza, porque no á otra cosa conduce este vicio que enerva y embrutece, que enferma, aniquila hasta convertir organismos fuertes y bien constituidos en terreno fértilísimo para el desarrollo de múltiples enfermedades.

Actualmente empezamos á palpar las funestas consecuencias que va produciendo el uso immoderado de las bebidas alcohólicas, la vagancia cunde, la inmoralidad aumenta, y la miseria llama á las puertas de las familias en un país que guarda en su suelo veneros inagotables de riqueza, y en donde el hambre nunca ha ocasionado una víctima.

Ante semejante situación, cabe preguntar ¿Podrá resistir nuestro pueblo la acción destructora de la tuberculosis? Desde luego habría que responder que nó, y no vacilaría en sentar de una manera definitiva la siguiente conclusión: La acción destructora de la tuberculosis, entre nosotros, está en razón directa del incremento del alcoholismo. Se preguntará, á que obedece este incremento? A las siguientes causas:

1º La falta de educación del pueblo

2º El ejemplo dado por las altas clases sociales, entre las

cuales el alcoholismo empezó á propagarse, haciendo las primeras víctimas.

3º La inercia de algunas autoridades en poner en práctica las medidas coercitivas que establecen las leyes para evitar, ó siquiera disminuir la propagación del uso de las bebidas alcohólicas

4º La ignorancia que existe sobre los perjuicios que trae el uso del alcohol como bebida

Creo innecesario demostrar la verdad que encierran los hechos anteriormente apuntados, porque juzgo que basta solo examinarlos para que el lector esté de acuerdo conmigo, pues que tales hecho no los desconoce nadie.

Miseria fisiológica.—Trataré de este segundo punto de una manera general

La Miseria Fisiológica reconoce como causas la escasa y mala alimentación y los sufrimientos físicos y morales. La primera procede de la escasez de recursos para proporcionarse el individuo abundantes y buenos alimentos, lo que origina el debilitamiento del organismo, que se encuentra así abonado para el desarrollo de muchas enfermedades

En un organismo debilitado, se encuentran las condiciones que aprovecha la tuberculosis cuando esta enfermedad invade aquel cuerpo, las cuales son la falta de nutrición y la falta consiguiente de energía orgánica, condiciones que favorecen aquella enfermedad, por cuanto que lo característico de esta es el agotamiento.

Los sufrimientos físicos y morales reconocen diferentes orígenes que no podemos analizar, pero que no se ocultan á mis lectores

Estos sufrimientos que abaten el espíritu, cuya serenidad influye poderosamente en la salud del cuerpo, destruyen el valor que se necesita para amortiguar la intensidad de aquellos sufrimientos y hacerlos más tolerables, y para el mantenimiento de una esperanza consoladora que pueda acarrear el mejoramiento de esa abrumadora situación

Sin duda alguna que el alcoholismo produce la destrucción orgánica de manera más rápida, pero la que ocasiona la miseria fisiológica, aunque lentamente, es más profunda é irremediable.

Precisa, pues, mejorar las condiciones sociales de nuestro pueblo.

De que manera se alcanzará este fin?

Fomentando el trabajo por medio del establecimiento de centros industriales, y secundando eficazmente todo esfuerzo

que tienda al mejoramiento de las clases pobres, medios que fomentarian en ellas el hábito del trabajo.

Agotamiento ó fatiga por el trabajo Dejaría incómpeta mi labor sino dedicara especial consideración á esta causa poderosa de la propagación de la tuberculosis. El trabajo que entre nosotros se realiza poniendo en juego exclusivamente la función animal, sin conducirlo de una manera racional para evitar el exceso y la fatiga, necesita pronta é inmediata reglamentación para que no produzca los perniciosos efectos que actualmente produce, y para que, á la vez que sea remunerador, levante á nuestras clases proletarias de la condición en que hoy se encuentra.

El trabajo, entre nosotros, es esencialmente aniquilador. Lo prueba el estado endeble y enfermizo que ofrece nuestra clase jornalera, que habituada de antaño á las condiciones en que hoy ejerce su oficio, no se preocupa de mejorar su suerte. Eso la conduce al agotamiento extremo, que vuelve al que lo sufre candidato favorecido, terreno abonado para que se desarrolle el bacilo de Koch.

Falta de higiene He mencionado la falta absoluta de higiene como una de las causas que más contribuyen para que la tuberculosis progresé de una manera alarmante en El Salvador. La poca ó ninguna instrucción que se da al pueblo en materia de suyo tan importante como la higiene, viene á favorecer ese descuido y negligencia con que se recibe todo lo que tienden á la conservación de la salud.

La clase humilde del pueblo, esa que se dedica al trabajo rudo y constante, que no se cuida del sol ni de la lluvia, va á albergarse en la noche en habitaciones estrechas, mal ventiladas y húmedas. Hay lugares en nuestros barrios y suburbios donde esa pobre gente vive en completo hacinamiento. Si á esto se agrega el ningún aseo personal de esos individuos, se completará ese cuadro desconsolador.

La ignorancia que se tiene respecto al contagio de la tuberculosis, hace que muy poco se cuiden de ella. La falta de un sanatorio ó establecimientos especiales suficientes donde alojar tanto tísico que recorre nuestras calles, que ocupa los carruajes y tranvías, y que por todas partes donde pasa va dejando en sus esputos el germen de la enfermedad, para que más tarde el barrido inadecuado, el roce de los vestidos ó del calzado, levante ese esputo ya desecado, convertido en pequeñas partículas y confundido con el aire para ser respirado por todo el mundo, es una de las más poderosas causas de contagio. En nuestras cantinas y hoteles no se guarda ningún cuidado con los tísicos. Los útiles que estos han ocupado vuelven á servir pa-

ra el primero que se presenta. El vaso, cubiertos y demás objetos que utiliza un tuberculoso en un Restaurante ú Hotel, después de recibir un ligero baño de agua, vuelven á confundirse con los otros de su especie, dispuesto á servir para un nuevo cliente. Los reglamentos higiénicos son burlados siempre por el propietario.

La leche, como la carne de vaca, son otros medios de transmisión de la tuberculosis. Aquí se podrá garantizar que una leche no contiene agua, pero no sabemos si procede de vacas enfermas. Lo mismo sucede con la carne, no basta para destazar una res saber si está flaca ó gorda; eso no es medio seguro para saber si es tuberculosa ó no. Según Hirsberger, 10 por ciento de las vacas viven cerca de las poblaciones donde ataca más la tuberculosis, y de ellas la mitad dan leche tuberculosa, de suerte que cinco por ciento de las leches consumidas en las poblaciones, contienen el bacilo de la tuberculosis.

El clima. No debo terminar esta revista de las causas que en El Salvador influyen poderosamente para propagar la tuberculosis, sin antes mencionar de una manera especial nuestro clima que en su mayor parte es caliente. Sabido es, como dice Bernheim, que esta clase de clima no solo favorece el desarrollo de la tuberculosis, sino que hace tomar á la enfermedad un carácter más grave del que ordinariamente tiene.

Los climas templados y fríos también se encuentran en algunas poblaciones de la República, pero en menor proporción. Los últimos especialmente solo se hallan en ciertas alturas del país.

Estas son, á mi juicio las causas más poderosas, entre otras de menor importancia que han influido de una manera decisiva para que esa enfermedad, que ahora preocupa de un modo sensible á los higienistas de todos los países, haya extendido sus dominios en esta pequeña sección del istmo centroamericano.

R V CASTRO

La Criminología Científica Moderna

(PARA «LA UNIVERSIDAD»).

El avance de los estudios jurídicos, depurados bajo el criterio positivista de las modernas tendencias, va despejando las densas brumas de las especulaciones metafísicas, que al Dere-

cho, como á las demás disciplinas, han mantenido detenidas por muchos siglos, en la segunda etapa de su desenvolvimiento evolutivo

A este período de transición, entre uno y otro sistema filosófico, corresponden los esfuerzos de muchos hombres de ciencia, quienes recogiendo la herencia de trabajos precursores y orientándolos á la luz de la filosofía positiva, han acumulado multitud de observaciones, y cristalizado ideas, preconizándolas en forma de postulados ascendidos á la categoría de principios y teorías, que tienen su amplio fundamento en la observación y en la experiencia.

Entre esos esfuerzos se cuentan los que han dado un poderoso empuje al concepto del derecho, rompiendo los viejos moldes de aquellas fórmulas estériles, ajenas á la realidad con las que se pretendió amoldar las necesidades sociales, y fundando sobre los vestigios de las concepciones y legislaciones y caducas, normas y teorías deducidas—como ya lo había vislumbrado Montesquieu—de las relaciones naturales de las cosas, y haciendo además de la ley no una horma estrecha de la sociedad, sino el espejo en que deben reflejarse las necesidades humanas.

Entre los pensadores que han sobresalido gloriosamente en este período innovador, aparece el profesor César Lombroso, quien aprovechando los trabajos indistintos y dispersos, y dándoles forma precisa y sistemática, abrió nuevas orientaciones á la criminología, consolidando aquellos con sus observaciones sobre la constitución orgánica y psíquica del delincuente, y hechando los cimientos de una nueva ciencia que llamó Antropología Criminal ó sea la historia natural de el hombre delincuente.

A Lombroso cupo la gloria de iniciar, con relación al Derecho Penal, una nueva era no menos grande que la que César Beccaria abrió en los promedios del siglo XVIII, y aunque la teoría lombrosiana, ha sufrido fundamentales modificaciones, esa teoría conserva aún el sello de la originalidad, y la grandeza de sus concepciones innovadoras, pues como dijo Van Hamel, en cierta ocasión solemne; si las escuelas tradicionales de derecho criminal hicieron conocer á los hombres la justicia, la escuela lombrosiana hizo que la justicia conociera á los hombres.

Lombroso y sus partidarios, dedicaron su atención de preferencia á la morfología del delincuente, á sus caracteres psíquicos, y á sus diversos estados psicopáticos, y fundaron varias teorías atávicas, degenerativas y patológicas.

Posteriormente Enrique Ferri, proclama los factores sociales, como causa principal generadora de los delitos, y en su teoría se convierten las causas físicas y psíquicas en síntomas ó índices del factor social que es único, y con sus obras verifica

una trascendental innovación, fundando una especie de ciencia nueva que él llama Sociología Criminal. Con los estudios de Ferri, llega la nueva ciencia á su segundo período evolutivo, y aparecen nuevas teorías con los nombres de antropo-sociológicas, socialistas, de inadaptación, segregación y parasitismo.

Tarde, Lacassagne, Aubry, Vacaro, Auber, Nordau, Sallillas, Turati, Colajanni, y otros, sostienen desde distintos puntos de vista, la supremacía de las causas mesológicas en el determinismo del crimen, y sus estudios son discutidos y aceptado en las partes más conformes con los principios que sustenta la nueva escuela criminológica.

Por último aparece el tercer innovador, el jurisconsulto Garófalo, quien con sus estudios, y principalmente con su criminología, corona los trabajos de la antropología y sociología criminales.

Los estudios de Darwin y Spencer, inspiraron la teoría de Garófalo, fundada en la evolución del sentido moral, teoría conocida con el nombre de *delito natural*, que él define «ofensa de los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y probidad, en la medida media en que son poseídos por un grupo social determinado», y que viene á completar los esfuerzos precedentes, quedando así consolidada la Criminología científica moderna.

Esta importante rama del derecho ha sido dividida por razón de su estudio en tres partes: etiología criminal, clínica criminológica y terapéutica criminal, esta división ha sido propuesta por el profesor Ingenieros, que aceptamos por estar en un todo conforme con nuestro propio criterio. Alfredo Nicéforo, profesor de la Universidad de Lausana, adoptó para sus lecciones la mencionada división, en lo fundamental, con algunas insignificantes modificaciones.

La etiología criminal estudia las causas ó factores determinantes de los delitos, se dividen según algunos autores en endógenos ó internos, y exógenos ó externos. Los endógenos han sido llamados también biológicos, porque pertenecen al delincuente, y se refieren á sus anomalías morfológicas y psicopatológicas, y éste es propiamente el verdadero objeto de la Antropología criminal. Los factores exógenos, son los propios del ambiente, sea éste social ó físico, el estudio de éstos forma una rama aparte que se llama mesología criminal, que comprende la sociología y meteorología criminales.

La clínica criminológica, se concreta á la investigación de las variadas formas que reviste al exteriorizarse la acción antisocial del delincuente, comprendiendo además la clasificación de éste, fundada sobre la psicología clínica, y la inadaptación al

al medio ético social en que vive. Entre las clasificaciones que se han preconizado la de Ingenieros nos parece más aceptable, deducida de los diversos estados psicopáticos de los criminales, ó sea de las anomalías morales ó distimias, de las anomalías intelectuales ó disgnosias, y de las anomalías de la voluntad ó disbulias. Esta concuerda con la clasificación empírica de Lombroso y Ferri, que dividen á los delincuentes en cinco grupos: natos, locos, habituales, pasionales y ocasionales.

La terapéutica criminal estudia los medios preventivos, reparadores, represivos é eliminadores necesarios á la defensa social, á fin de aplicarlos al delincuente según su grado de temibilidad, y atendiendo también á sus circunstancias personales ó accidentales. Los preventivos que Ferri llama substitutivos penales, tienden á evitar la delincuencia, y consisten en el mejoramiento de la condición material y moral de las bajas clases sociales, y en la corrección y reforma de los *malvivientes*, en las medidas eficaces para la educación de la infancia y la juventud, y en las restricciones que todo país debe adoptar para seleccionar su inmigración. Los medios reparadores se encaminan á indemnizar á las víctimas, y á hacer menos onerosa al Estado la obligación que tiene de luchar contra el delito. Los medios represivos, son las penas variables según los casos, y según las condiciones de los delincuentes, comprendiendo en estos medios algunas reformas carcelarias como las prisiones, penitenciarias y presidios, y en la erección de algunos establecimientos especiales: asilos de contraventores, asilos de menores, manicomios criminales, cárceles de mujeres, etc., etc. y las medidas eliminadoras, son las sancionadas para impedir la reincidencia, como la pena de muerte, la deportación, reclusión perpetua según el grado de inadaptableidad, etc., etc. Así mismo se han propuesto algunas medidas para que los que han cumplido su condena no reincidan, ya sea por que la sociedad los mire con desconfianza dificultándoles adaptarse el medio en que tienen que luchar por la existencia ó que por su débil mentalidad no pueden vencer las tentaciones de la *mala vida*, á éstas últimas medidas corresponden los establecimientos que se les ha llamado de readaptación social, conocidos también con los nombres de patronato de excarcelados, y tutela de inadaptables.

La criminología moderna, tiende á fijar, como se ve, nuevas bases al derecho penal, dándole sólidos fundamentos para que pueda llenar su misión de conformidad con el espíritu de la época.

La escuela clásica de derecho criminal, se funda en la creencia que el hombre desde que nace trae la facultad de conocer

el bien y el mal (como que si éstas fueran verdades objetivas) teniendo libertad siempre de escoger entre uno y otro, y siendo por consiguiente responsable de sus acciones; estudia el delito como un ente jurídico abstracto el método experimental aplicado á la delincuencia no presupone nada, se limita á buscar las causas de la determinación del delincuente en sus anomalías físicas y psíquicas y en las condiciones del medio ambiente en que vive, el delito es apreciado como un fenómeno natural y social y el delincuente como un degenerado ó un enfermo, siendo tratado según su grado de temibilidad

Los principios de la escuela clásica de derecho penal tienen que seguir evolucionando á medida que las ciencias biológicas, vayan aportando su valioso contingente, éstas tienden á establecer un concepto monista de la realidad, y rechazando el dualismo de la escuela metafísica, subvertirán los prejuicios seculares y los reemplazarán por las conclusiones de la observación y la experiencia.

La ética social, estudiada á la luz de la filosofía biológica, viene á ser un fenómeno transitorio como el derecho, mudable y contingente en su evolución superorgánica, y se define como «función normativa de la adaptación individual al medio», en contraposición al Derecho Penal que es «la función defensiva del medio contra la inadaptación del individuo»

La ética social como función normativa y el derecho penal como función de protección biológica social se complementan, y desaparece aquella antinomia en la que se creyó encontrar dos esferas de actividad distintas, cuando no son más que dos fenómenos correlativos encaminados á un mismo fin.

Las obras de Darwin y especialmente su teoría de la evolución aplicada á los fenómenos sociales, está llamada á dar origen á otras más trascendentales innovaciones, sobre todo á aquella suprema ley de la vida, la de la lucha por la existencia, de esa lucha fatal que el hombre tiene que sostener desde que nace hasta que muere con todos los elementos que atentan contra su seguridad y conservación

Todas estas nuevas ideas y tendencias son las luces crepusculares de la aurora del próximo período grandioso del género humano, quien entonces verá en su ética y en su derecho la genuina expresión de sus necesidades, y meditará en la herencia de las generaciones que fueron y se sacrificaron porque un día resplandeciera con luz propia y con todo esplendor, la verdad científica, y así, alumbrara á la humanidad, en su éxodo al través de los siglos

NICOLÁS AGUILAR.



EL TRATAMIENTO ANTIRRABICO DE PASTEUR

Entre las muchas conquistas que las ciencias médicas deben á Pasteur, una de las más importantes es el tratamiento actual de la rabia.

Resultado de laboriosas y profundas investigaciones, principiadas en 1881 y terminadas el 26 de octubre de 1885, fecha en que Pasteur dirigió su comunicación á la Academia de Ciencias, el descubrimiento de la vacuna antirrábica, tuvo por precedentes: 1º, la exaltación de la actividad del virus rábico, elevada al grado máximo, 2º, la atenuación del mismo virus, llevada al grado ínfimo

Para conseguir lo primero, es decir, la exaltación, principió Pasteur por averiguar la susceptibilidad de los diferentes animales, que, como es sabido, son más ó menos refractarios á los agentes patógenos, lo mismo que á la acción de los agentes terapéuticos, habiendo llegado á comprobar que el virus rábico se atenuaba pasándolo del perro al mono y se exaltaba inoculándolo del perro al conejo. Continuó transmitiéndolo de conejo á conejo y después de veinticinco transmisiones sucesivas, logró obtener un período de incubación fijo, invariable de siete días (1). Para apreciar el valor de este dato, que el infatigable investigador perseguía con tanto ahínco, hay que tomar en cuenta que el período de incubación de la rabia del perro, después de la mordedura, es, con raras excepciones, de quince á sesenta años, en la especie humana.

A la vez que obtuvo el resultado anterior, Pasteur notó que el virus de menor energía disfrutaba de propiedades vacuantes con relación al virus de energía mayor.

La aplicación práctica de los datos anteriores, ó en otros términos, las inoculaciones sucesivas, progresivas y ascendentes dieron por resultado convertir en refractarios á la rabia diez y nueve perros, los cuales resistieron, sin excepción, las diferentes pruebas á que fueron sometidos por una comisión académica nombrada al efecto.

Poco tiempo después, emprendió Pasteur otra serie de investigaciones, en las cuales, haciendo la extracción de las médulas de los conejos, muertos á consecuencia de la rabia, dividiéndolas en fragmentos y sometiendo éstos á la desecación, á la vez que se evitaba la descomposición cadavérica, consiguió establecer

(1) Este período se ha reducido después á tres días y medio.

la atenuación gradual del virus, según el número de días que permanecían en desecación. Poniendo en práctica este procedimiento se podía, pues, tener á voluntad una serie de médulas más ó menos virulentas. Este medio fué el que empleó para hacer refractarios á la rabia cincuenta perros, resistiendo todas las inoculaciones del virus rábico.

En tal estado de sus experiencias se encontraba Pasteur, cuando Wever, de Ville, le envió á un niño que había sido mordido por un perro rabioso el 4 de julio de 1885. Pasteur consultó con los célebres profesores Vulpián y Grancher, quienes, considerando el caso como perdido, le instaron para que ensayara el método que tenía en estudio.

El día 6 de julio de 1885, es decir, dos días después de la mordedura, á los 8 de la mañana, en presencia de Vulpián y Grancher, y «no sin vivas y crueles inquietudes» como dice uno de sus biógrafos, procedió Pasteur á inyectar por vez primera en la especie humana, en José Meister, que así se llamaba el niño, media jeringuilla de Pravaz, conteniendo médula de un conejo muerto de rabia el 26 de junio del mismo año, conservada en aire seco por espacio de 15 días. Los días siguientes hasta el 16 de julio, practicó doce inyecciones más, con médulas de 14, 12, 11, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 días de desecación. El niño Meister se salvó de la rabia, quedando así establecido el tratamiento antirrábico de Pasteur.

Después del éxito relacionado, se puso en práctica el tratamiento, según Manquat, como sigue «La médula de los conejos inoculados se extrae con las más rigurosas precauciones antisépticas y después de divide en fragmentos de dos centímetros que se suspenden dentro de un frasco esterilizado cuyo fondo contiene gruesos fragmentos de potasa cáustica; se conserva este fracaso á 23° durante un número de días, variable según el grado de violencia en que se desea que se detenga. Se prepara la emulsión con un milímetro de longitud de esta médula así modificada, por un gramo de agua, de la cual, al principio, se inyecta un centímetro cúbico y medio en los casos de mordeduras simples, empezando por una médula de catorce días para detenerse en una médula de cuatro días y hasta de tres días».

El tratamiento tal como queda descrito, ha tenido posteriormente algunas modificaciones respecto al tratamiento que debe durar; el número de inyecciones diarias, la cantidad que debe inyectarse, dependiendo todas esas variaciones de las circunstancias especiales de cada caso, como el lugar de la mordedura, si ésta es antigua, reciente ó profunda, etc., etc.

Transcribimos á continuación un cuadro en el que está

indicado el orden en que se practican las inyecciones, en el Instituto Antirrábico de México, tomándolo del «Boletín del Consejo Superior de Salubridad» de aquella República.

El total de inyecciones es de 24, divididas en tres series, correspondiendo á cada serie cuatro días y á cada día dos inyecciones.

1ª SERIE

1er día.	Emulsión preparada con médula de 9 días					
'' ''	''	''	''	''	''	8 ''
2º ''	''	''	''	''	''	7 ''
'' ''	''	''	''	''	''	6 ''
3er. ''	''	''	''	''	''	5 ''
'' ''	''	''	''	''	''	4 ''
4º ''	''	''	''	''	''	3 ''
'' ''	''	''	''	''	''	2 ''

2ª SERIE

5º día	Emulsión preparada con médula de 9 días					
'' ''	''	''	''	''	''	8 ''
6º ''	''	''	''	''	''	7 ''
'' ''	''	''	''	''	''	6 ''
7º ''	''	''	''	''	''	5 ''
'' ''	''	''	''	''	''	4 ''
8º ''	''	''	''	''	''	3 ''
'' ''	''	''	''	''	''	2 ''

3ª SERIE

9º día.	Emulsión preparada con médula de 8 días					
'' ''	''	''	''	''	''	6 ''
10º ''	''	''	''	''	''	4 ''
'' ''	''	''	''	''	''	4 ''
11º ''	''	''	''	''	''	3 ''
'' ''	''	''	''	''	''	3 ''
12º ''	''	''	''	''	''	2 ''
'' ''	''	''	''	''	''	2 ''

En la primera y segunda serie la virulencia de las inyecciones va creciendo de manera igual en ambas, en la tercera mucho más virulenta que las precedentes, se principia por una médula de ocho días y se repiten los tres últimos términos de la serie.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Omitiremos la descripción de la técnica empleada para la inoculación de los conejos, extracción de la médula y preparación de las emulsiones, por pertenecer estos detalles al especialista y por considerarlos ajenos á la índole de estos apuntes, cuyo objeto principal es el de vulgarizar los conocimientos médicos que de una manera imperfecta hemos procurado bosquejar. Con el fin indicado y para terminar, creemos conveniente hacer la advertencia que sigue

El tratamiento anti-rábico de Pasteur, no es curativo, sino preventivo, mientras más pronto se somete á él la persona que ha sido mordida por un animal rabioso, ó ha sufrido la inoculación de alguna otra manera, más probabilidades hay de obtener éxito, pero si han principiado á desarrollarse los síntomas de la rabia, es del todo inútil esperar la curación

JUAN B. MAGAÑA.

EL GYNERIUM SACCHAROIDES

El *Gynerium saccharoides* es una gramínea de gran tamaño, conocida en el Salvador con los nombres de *Vara de Castilla* y *Vara de tuza*, en Costa Rica bajo la denominación de Caña blanca

En su libro *Ensayo sobre las plantas usuales de Costa Rica*, el profesor H. Pittier, hablando de esta planta dice lo que sigue. "Esta hermosa gramínea común en las vegas húmedas y arenosas de los ríos, en alturas inferiores á 1,000 metros se usa con frecuencia en la construcción de ciertas partes de las casas de habitación. En Talamanca se forman con ella las paredes de las chozas, y tal es su importancia en la economía de los naturales, que su florescencia sirve para señalar el principio de la estación de verano. En la construcción más elaborada de las casas modernas, la *caña blanca* se emplea en el bajareque y asimismo en la techumbre para formar el asiento de la teja."

Este *Gynerium* es ciertamente una de las plantas industriales más útiles de Centro América; para demostrar su importancia en la construcción actual, basta decir que las paredes de

todas las casas de San Salvador, con pocas excepciones, son construidas de bajareque en el cual la caña de que tratamos sostiene la tierra batida; también hay que agregar, que en un cincuenta por ciento de las casas, ella forma en los techos el sostén de la teja

El *Gynerium saccharoides* es una hermosa planta, cuya altura total es de cinco á siete metros á veces más. Crece verticalmente, dando una vara ó caña perfectamente derecha

La consistencia de esta caña es dura hasta su extremidad inferior, más blanda hacia la extremidad superior

Al practicar un corte transversal en ella, se distingue una zona periférica delgada, dura, y una zona céntrica, blanda, fibrosa.

En la región inferior de la caña, la zona céntrica fibrosa, forma un conjunto macizo, de una consistencia más ó menos blanda, algo parecida á la del corcho, en la región mediana la zona céntrica es constituida por fibras sueltas, separadas unas de otras por falta de desarrollo del parenquima medular, en la región superior la zona periférica pierde la consistencia dura que tenía más abajo, y la zona céntrica tiene sus fibras sueltas como las de la región mediana

El *Gynerium* posee dos clases de tallos: los unos son aéreos y verticales, los otros subterráneos y horizontales

Los primeros llevan en su extremidad la espiga floral, constituyen las cañas ó varas empleadas en la edificación y en la siembra, emiten en la axila de sus hojas yemas que se desarrollan en nuevos tallos y sirven para la propagación de la planta, cuando la caña viene á ser enterrada en condiciones favorables.

Los segundos, es decir, los tallos subterráneos ó rizomas, son largos de varios metros, terminan en punta aguda y dura, caminan horizontalmente debajo de la superficie del suelo, y propagan la planta sin necesidad de la intervención del hombre, pues en cada axila de sus hojas rudimentarias nace un tallo vertical y un grupo de raíces, y como esos rizomas invaden continuamente los terrenos adyacentes, el área de la plantación va poco á poco extendiéndose.

CULTIVO (1)

Las plantaciones de *Gynerium*, pueden hacerse con buen éxito hasta una altura de 1 000 metros sobre el nivel del mar.

(1) Para establecer una plantación pequeña de *Gynerium*, los indígenas acostumbrian sembrar con intervalos de 80 centímetros más ó menos, unas cuantas cabezas de vara: llaman así la extremidad inferior de las cañas de grueso tamaño, provista de rizomas nuevos todavía muy cortos, que empiezan á desarrollarse

Este sistema no es práctico, es muy costoso; además exige la destrucción parcial de un varal que se encuentra en plena producción. Puede usarse á lo más para una plantacioncita de unos pocos metros cuadrados

Parece, sin embargo, que las cañas cosechadas á esta altura, no adquieren todo el desarrollo de las que están cultivadas en tierra baja, pero esto no constituye un inconveniente, porque en las edificaciones de bajareque no se necesitan las varas ni muy gruesas ni muy largas. Dos son las cualidades que se exigen á las cañas 1^o que sean todas de un grosor mediano y uniforme, 2^o que sean cosechadas en perfecto estado de madurez, lo que asegura su larga conservación.

La siembra de esta planta es parecida á la de la caña de azúcar la vara madura se entierra en los surcos, y ella retoña como la caña.

El lugar donde se establecerá la plantación, debe ser, en cuanto se pueda, abrigado contra la violencia del viento del norte, no es necesario que la tierra sea de primera calidad, porque este vegetal se da muy bien en los terrenos relativamente pobres y duros, con tal que no sean pedregosos; se comprende facilmente que las piedras han de estorbar el desarrollo de los rizomas que caminan bajo tierra varios metros en línea recta.

Se da á la tierra, por medio del arado, el número de labores que necesite para darle perfecta soltura, y arrancarle todas las raíces que contenga.

La siembra se practica al principio de la estación lluviosa, en el mes de mayo para la América Central.

Las varas destinadas á la siembra deben escogerse bien desarrolladas, pero antes de la floración, porque en esa época van secándose las yemas, de donde resultaría al sembrarlas que muchas varas no darían retoños. Las varas se cortan en pedazos de un metro y medio de largo.

En la tierra preparada como se ha dicho, se hacen, por medio del azadón, surcos paralelos separados unos de otros por una distancia de dos metros, estos surcos tienen veinticinco centímetros de profundidad, y veinticinco centímetros de anchura.

En el fondo de los surcos, se colocan, como se practica en la siembra de la caña de azúcar, las varas por pares, y unas en seguida de otras torándose por sus extremidades, de tal manera que no haya espacio en el fondo del surco que no tenga su doble hilera de varas. En seguida se cubre la vara con una capa de diez centímetros de tierra suelta.

Un mes después de la siembra empiezan algunos retoños á salir de tierra, pero la mayoría de ellos sale hasta después de dos y tres meses de efectuada la siembra.

El varal nuevo debe mantenerse limpio de toda mala hierba, al igual de un jardín bien entretenido.

Al cabo de un año los retoños han alcanzado la altura de un metro más ó menos.

Al principiar el segundo año, las nuevas matas emiten sus tallos subterráneos, los que poco á poco van cruzando en todo sentido el espacio de terreno dejado libre entre los surcos; en los terrenos declives estos rizomas, siguiendo la línea horizontal, salen de tierra por el lado bajo, corriendo el peligro de secarse bajo la acción del sol. El agricultor debe cubrir con tierra todos los rizomas que salen á la luz, lo que se practica por medio de un azadón.

En esa época, un varal sembrado en terreno inclinado necesita los cuidados inteligentes y delicados, de una persona de confianza, porque los peones ordinarios que casi siempre trabajan de un modo demasiado brutal, echan á perder infinidad de rizomas quebrándoles con el azadón y con los pies.

Cuando los tallos subterráneos alcanzan la edad de seis meses, empiezan á emitir sus varas aéreas, y así va poblándose de tallos verticales todo el espacio dejado vacío entre los surcos primitivos, haciéndose compacto el varal.

Los dos primeros años necesita la plantación, cuidados seguidos de desyerba; el tercer año se vuelve tan compacta que no permite ya el desarrollo de las malas hierbas.

Al partir de esa época la plantación se limpia solamente cuando se practica el corte de las varas.

En la cosecha, se acostumbra cortar la extremidad superior de las varas, es decir la parte que lleva las hojas, las que se pican y se riegan en la misma plantación, formando estas hojas, en el suelo, una capa gruesa á modo de colchón, que impide el desarrollo de toda planta silvestre.

El principal cuidado del agricultor durante los tres primeros años, debe ser la producción del mayor número posible de rizomas, pues de ella depende la ocupación rápida y completa del terreno por la planta cultivada.

Para obtener este resultado, es necesario conservar las varas pequeñas, es decir, las que nacieron el primer año, y no, como lo hacen muchos, cortarlas al pie durante el segundo año, so pretexto que éstas impiden la formación de varas nuevas y gruesas.

Estas varas pequeñas, sirven, por su acción clorofiliana para la alimentación de la parte subterránea de la planta, y son el principal factor de la formación y buen desarrollo de los rizomas, motivo por el cual no podrán cortarse sino hasta después del completo desarrollo de las varas de segundo año, y esto solamente en las partes de la plantación donde estas últimas, su-

ficientemente tupidas y desarrolladas, hacen inútil la conservación de las primeras.

La plantación entra en plena producción á partir del cuarto año; porque solamente las varas que nacen al comenzar esa época son las que adquieren todo su desarrollo

Para su empleo en las construcciones, las varas deben cortarse enteramente maduras, es decir cuando florecen, porque es únicamente entonces que presentan garantías de larga duración.

CARLOS RENSON

Ligero estudio sobre el parásito de la fiebre tercia maligna ó tropical

En nuestros exámenes de sangre palúdica que practicamos en el Laboratorio Bacteriológico del Hospital Rosales, hemos observado todas las formas del parásito del paludismo descubierto por Laverán, (todas las formas de evolución estudiadas en sangre humana), habiendo tenido oportunidad de observar algunos casos de importancia, de donde hemos podido apreciar lo útil que es para el pronóstico y tratamiento, hacer lo mas pronto posible un exámen de sangre, sobre todo en nuestro clima que es esencialmente palúdico, para averiguar de qué forma de parásito del paludismo se trata, pues esto nos puede guiar para implantar un tratamiento más activo, si es que encontramos el Plasmodium de la fiebre tercia maligna ó tropical, al que se atribuye los accesos perniciosos.

En este año parece que se ha visto mayor número de enfermos atacados de fiebres perniciosas. Tres son los casos que más nos han llamado la atención, y los tres han sido fatales; uno de ellos era una enferma de la clientela civil, y los otros dos, enfermos del Hospital, uno que ocupó el lecho número 61 del Tercer Servicio de Medicina (Sección de hombres) y el otro el lecho A. del mismo servicio (Sección de mujeres). La sangre de estos tres enfermos fué examinada en el Labora-

torio del Hospital, coloreada por el procedimiento de Romanovsky, y la encontramos exageradamente parasitada, numerosos hematíes invadidos y muchos parásitos libres

Estudiando estas preparaciones y tratando de determinar la especie, nos convencimos que se trataba del *Plasmodium* de la fiebre terciaria maligna ó tropical, caracterizado en cuanto á su forma anular, en que estos son más reducidos que las anulares de las otras especies, más numerosos, con dos ó tres kariomas cada uno, encontrando con frecuencia un glóbulo rojo invadido por dos, tres y hasta cuatro parásitos, que según Ziemann, esto es característico de la fiebre terciaria maligna. El glóbulo atacado no es aumentado de volumen. Los gametos, ovalados ó en creciente

En nuestras preparaciones hemos observado, lo que algunos autores dicen que es raro, el parásito extraordinariamente abundante en circulación, con todas las formas de desarrollo.

Uno de los enfermos á que nos hemos referido, llegó al Hospital en estado comatoso, sin obtener datos sobre el principio de su enfermedad. Murió pocas horas después de su ingreso al Hospital. En los otros dos casos, se trataba de enfermas que tuvieron durante algunos días sus fiebres irregulares, desprendiéndose la explicación de esta irregularidad, del examen de las preparaciones en donde vimos parásitos en diversos estados de desarrollo, es decir, que hay distintas generaciones evolucionando independientemente, por consiguiente, hubo división de esquizontes en horas indeterminadas, y como se sabe que el acceso febril estalla en el momento de la división del esquizonte, así se explica que las enfermas á que nos referimos, hayan tenido sus accesos febriles en horas indeterminadas y no cada cuarenta y ocho horas, que es el tiempo que necesita el *Plasmodium* de la fiebre terciaria maligna para completar su ciclo.

Dijimos al principio de lo útil que es para el pronóstico y tratamiento, hacer un examen de sangre lo más pronto posible. Los autores Grall y Clarac, hablando sobre la acción de la quinina en el parásito de la fiebre maligna, dicen: «En la terciaria maligna es menos rápida. Ella no suprime los accesos. Parece que no obra más que sobre las formas de división, y es necesario repetir la administración para atacar sucesivamente todas las generaciones de parásitos que viven en compañía en la sangre de los enfermos»

«Maltirano y Gualdi, también han observado que una dosis de quinina atrae á la sangre periférica una cantidad de crecientes mayor. U. Peletti, ha notado que el tratamiento del paludismo por la quinina á altas dosis, cuando es prolongado más allá del momento donde la fiebre ha desaparecido, provoca

la aparición, en la circulación sanguínea, de un número mayor de gametos».

Lo apuntado en esta reproducción lo hemos visto nosotros en una observación personal y en otra del señor doctor I. don Arturo Núñez. En la observación personal se trataba del enfermo O. C., paciente fuera del Hospital con una fiebre tercia maligna. El parásito se encontró en abundante circulación, y no obstante el tratamiento por la quinina en inyecciones intramusculares, los accesos cesaron hasta la tercera semana. Ocho días después, cuando el estado del enfermo era muy satisfactorio y con temperaturas normales, examinamos la sangre periférica y encontramos gametos en circulación y en número regular.

Por otra parte debemos estar prevenidos de las recaídas, pues la quinina obra muy poco sobre los gametos, así lo dicen los autores, y esto mismo se desprende de esta última observación. Los elementos machos pueden desaparecer, pero parece que la quinina no tiene ninguna acción sobre los organismos hembras, y con el tiempo ó una simple fatiga, se puede provocar una nueva generación, una esquizogonía.

Creemos, pues, de utilidad práctica entre nosotros, ya que contamos con un Laboratorio completo, y á falta de éste, hay algunos médicos que han hecho estudios especiales en Europa, que cuentan con lo indispensable para un examen, que se acuda, siempre que se sospeche un paludismo, al diagnóstico de la especie que lo ocasiona, para saber si el enfermo está ó nó en peligro de un acceso pernicioso

JUAN C. SEGOVIA
Jefe del Laboratorio Bacteriológico
del Hospital Rosales

Apuntamientos para nuestra Flora

(Continuación)

Calophyllum Calaba, Jacq. Vulgarmente, *Barillo*. Gutiérrezas. *Sinonimia Calabo*, de las Antillas francesas; *Marría*, de Nueva Granada, *Ocuja* ó *Arbol del aceite de Noria*, de Cuba.—Muy conocido y apreciado es entre nosotros este árbol de elegante aspecto y hermoso follaje, se le cultiva actualmente en todos nuestros parques y paseos públicos. Alcanza

una altura de 12 á 15 metros, parece originario de las Antillas. He aquí sus caracteres: hojas opuestas, ovales, lisas, lustrosas y algunas de ellas obtusas, coriáceas y finamente nervadas. La corteza del tronco es de un color amarillento en los individuos jóvenes y algo negruzco en los adultos. Flores blancas, olorosas, axilares, dispuestas en racimos laterales. Cáliz caduco y de 4 lacinas. Corola de 4 pétalos cóncavos, ovales, redondeados y alternado con las piezas del cáliz. Estambres, numerosos, libres y con filamentos cortos y delgados. Ovario súpero, unilocular, llevando un estilo simple y un estigma apenas lobado. El fruto es una nuez redondeada y menospesma.

Por incisiones practicadas en este árbol se obtiene una resina aromática, de color amarillo al principio y verde al coagularse, llamada *Bálsamo maría*, es de un sabor algo amargo y quema desprendiendo un olor muy agradable, no es soluble en el agua y da una especie de tanno cuando se trata por el ácido nítrico. Se dice que esta resina posee propiedades semejantes á la *Copaiba* y á nuestro *Bálsamo negro* [*Myrospermum Sonsonate*].

Los frutos son comestibles, aunque no entre nosotros, y dan por expresión de las semillas un aceite abundante que se nos asegura ser bueno para la pintura y los barnices grasos, así como para alumbrado.

Las flores son pectorales y se usan bajo forma de infusión.

Nuestro pueblo emplea el latex de la planta [*leche de barrillo*] contra los golpes y además contra las inflamaciones. En las Antillas también se usa como vulneraria y como expectorante en los catarros pulmonares.

Se ha preconizado la corteza en el tratamiento de las leucorreas (*flores blancas*) y de las gonorreas, en donde obraría quizás como astringente. Puede administrarse bajo forma de tizana, en decocción ó en tintura.

Suministra este precioso árbol excelente madera de construcción, tanto por su incorruptibilidad como por su buena consistencia.

*

Terminalia catappa, L. Vulgarmente. *Almendro*, *Sinonimia*: *Almendro de las Indias*.—He aquí otro de nuestros hermosos árboles, originario de la India y perteneciente á la familia de las Combretáceas. Alcanza hasta quince metros de altura. Se distingue por tener las hojas agrupadas en el ápice de las ramitas. Las hojas son ob-ovado-ablongas, subacorazonadas ó redondeadas, ligeramente pubescentes por el envés, mientras que su cara superior es lampiña y lustrosa. Flores en espigas simples ó pedunculadas, ocupando las masculinas la

parte superior de las espigas y la inferior las hermafroditas, cáliz caedizo, de cinco divisiones y acampanado; corola nula. Estambres 10, dispuestos en dos series. Estilo filiforme. Fruto drupa indehisciente, monosperma y con una semilla amigdaloides.

Las hojas de este árbol son de consistencia membranosa; cuando llegan á su completo desarrollo toman un color rojizo y son muy apetecidas por el eterno enemigo de nuestros jardines, el *Zompo* (*Atta cephalotes*).

La leche de las almendras se ha utilizado para la preparación de una pomada que se ha usado contra algunas enfermedades de la piel.

Las semillas son comestibles y de sabor agradable, así como el mesocarpio cuando está maduro; puede extraerse de ellas un aceite de buena calidad y sirven, además, para preparar emulsiones.

La madera no recibe aplicaciones.

*

Zingiber officinale, Rosc. Vulgo: *Gengibre*. Familia: *Amoméceas*.—Planta indígena, vivaz, originaria de la India; crece especialmente en las cercanías de Zingi ó Gingi, de donde toma su nombre. Presenta un rizoma bisanual, articulado, ligeramente amarillento al exterior y blanco ó rojizo interiormente; de este rizoma parten ramas ácreas que pueden alcanzar hasta más de un metro de altura. Sus hojas son alternas, dísticas, envainadoras, lanceoladas, largas, lineares, glabras, agudas y con una nervadura media blanca y saliente. Flores amarillentas, dispuestas en espigas y rodeadas de brácteas obtusas, verdes al principio y amarillentas después; cáliz gamosépalo, verde y de tres dientes, corola amarillo-anaranjado, con estrias violáceas y de tres divisiones iguales; estambres 3, encontrándose casi siempre sólo uno, debido á que los otros dos son estériles, desaparecen ó se transforman en láminas petaloideas; la antera que lleva el estambre fértil está más baja que la extremidad superior del filamento, es bilocular y tiene una especie de surco que atraviesa el estilo; ovario ínfero, trilocular y pluriovulado, estilo simple filiforme, con una estigma infundibuliforme. Según Baillon, el fruto no es conocido, pero debe ser una caja trilocular.

En el comercio se conocen dos clases de Gengibre el blanco y el gris, siendo este último el más estimado. Tiene un sabor picante y cuando se pone en contacto con la pituitaria (membrana que reviste las fosas nasales) produce estornudos, y al contacto de la piel un poco de ardor y hasta rubefacción.

Cuando se mastica produce salivación. Se cree que es afrodisiaco y se le ha empleado como carminativo, como estimulante y para combatir los cólicos. Se le ha empleado también contra los dolores de muelas, como condimento, y sobre todo en la elaboración de la deliciosa bebida universalmente conocida con el nombre de *Gingerale*. Se ha llegado á suponer que puede aumentar la actividad de los centros cerebrales.

Entre nosotros he visto emplear el rizoma, bajo forma de tisana, contra las bronquitis, para calmar la tos; y en infusión ó como refresco contra la dispepsia, siendo de notar que en realidad es un excelente estomacal, como he tenido ocasión de observarlo varias veces. Forma parte, también, de la bebida popular que conocemos con el nombre de *Chinchivi*, y de otras más.

El análisis del Gengibre ha sido practicado por Tresh, quien ha encontrado lo siguiente. en aceite esencial de olor aromático, de consistencia semejante á la del aceite de almendras, soluble en el éter, cloroformo ácido acético, sulfuro de carbono, etc., y poco salubre en el alcohol, con el ácido sulfúrico toma una coloración roja y es levógiro; una sustancia llamada por él *gingeral* y á la cual debe el gengibre su sabor. También se ha encontrado una resina neutra, resinas ácidas, almidón y materias grasas.

*

Sterculia Carthaginenses, Cav. *Castaño* es el nombre vulgar con que nuestro pueblo designa á este hermosísimo árbol de nuestras selvas, de talla corpulenta y de espeso y frondoso ramaje. Sus caracteres son hojas alternas, caducas, estipuladas, de 3 á 5 lóbulos enteros, aguzado-obtusos y ondulados, con la cara superior glabra y la inferior vellosa y cenicenta. Inflorescencias en panojas axilares ó terminales; cáliz 5-fido, de color amarillento con puntitos purpúreos y de segmentos triangulares y algo doblados hacia afuera, corola nula. Ovario es tipitado, de 5 carpelos folculares y de una sola cavidad. Es tábres 15 y dispuestos en 2 series en las flores masculinas. Folículo de color aceitunado, muy veloso cuando tierno y de color amarillo canario en su interior, semillas ovoideas negras y lustrosas.

Refiriéndose á este árbol dice Goyena, de Nicaragua (*Flora Nicaragiense*): "las semillas son oleaginosas y comestibles. Tostadas son muy sabrosas para comer. Quizás son más dulces y más aromáticas antes de madurar y crudas. Por las heridas de la corteza y de las frutas verdes, sale un líquido que ya sólido parece goma blanca y transparente, salubre en el agua que se vuelve macilaginosa y como clara de huevo, y que puede

utilizarse como la goma arábica. La concha de los frutos tiernos, picada y puesta en la noche en dos partes de agua hirviente, ha soltado tanto mucílago, que aparece por la mañana como clara de huevo, ese líquido colado y puesto al sol, se vuelve poco á poco del color agamuzado de la parte interior de los frutos. La goma de la corteza es algo parduzca, pero idéntica á la de los frutos. Los frutos verdes se utilizan como emolientes. De las semillas se saca un aceite muy fino y bueno para comer, para la medicina y los usos domésticos. Con las semillas, sin la cáscara, azúcar y agua, se prepara una emulsión muy sabrosa y á la vez muy útil como remedio. Este árbol se debiera propagar en el campo."

No conozco la composición química de esta planta, pero infero que talvez pudiera encontrarse los mismos principios que su congénere, la *Sterculia acuminata* (*Palo de Kola*), y en esa virtud sería nuestro *Castaño* un árbol de gran valía: Convendría, pues, intentar su análisis.

LUIS V. VELALCO.

Documentos para la historia de El Salvador

Escuelas de primeras letras en la provincia de San Salvador, 1799

D. Simón Tadeo de Tuero, Ministro Contador por S. M. del Estado Real de Hacienda de la provincia de San Salvador, etc

Certifico haberse dirigido con oficio de diecinueve de febrero á esta Intendencia por el Escribano de Cámara de la Real Audiencia, don Juan Hurtado, y desde aquella pasádose á esta Contaduría Principal para los efectos convenientes, la Real Provisión que á la letra dice así

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cardeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algesiva, de Gibraltar,

de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Tierra Fuerte del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina.

Por cuanto, por mi residente, regente y oidores de mi audiencia, corte y real cancillería, que reside en la nueva ciudad de la Asunción de Guatemala, se dió el auto del tenor siguiente Real acuerdo de Guatemala, enero veinticuatro de mil setecientos noventa y nueve. Los señores regente D. Ambrosio Cerdán de Leanda, Simón Pontejo, y oidores D. Jacobo de Villa Urrutia, D. Manuel del Campo y Rivas y D. Juan Collado, en paz del Señor, y Fiscal D. Diego Piloña, en vista de varios expedientes con que se ha dado cuenta por el Celador, sobre Escuelas en los pueblos de indios, resultando de alguno de ellos que no se ha cumplido con lo que está prevenido en distintos tiempos por este Tribunal, y principalmente con arreglo á lo resuelto por S. M. por las Reales cédulas de diez de mayo de mil setecientos setenta, veintiocho de noviembre de mil setecientos setenta y dos, veinticuatro de noviembre de mil setecientos setenta y cuatro, veintidós de febrero de mil setecientos setenta y ocho, y cinco de noviembre de mil setecientos ochenta y dos, y siendo tan importante á la Religión y al Estado la primera educación que se da á los niños, porque las primeras impresiones que reciben en la tierna edad duran por lo regular toda la vida, y la mayor parte de ellos no adquieren otra instrucción cristiana y política que la que recibieron en las escuelas, por lo que debe ser uno de los principales encargos de los intendente, corregidores y alcaldes mayores, el cuidado de que los maestros de primeras letras cumplan exactamente con su ministerio, y que inspiren á los indios con su doctrina y ejemplo, buenas máximas morales y políticas y para que se uniformen las Escuelas en todas las Provincias de este Reino, se acordaron los puntos siguientes.

1º Que por los respectivos Jueces de cada Provincia se remitan á este Tribunal un Estado que manifieste los pueblos que comprenda su jurisdicción, en que pueblos hay escuelas y en cuáles no, el motivo ó causa que haya para no haberlas.

2º Que se exprese el salario que se da á los maestros de Escuela, desde el día que están sirviendo, y de qué fondo se paga

3º Que se diga el gasto anual que se hace en cartillas, cañones, papel y plumas y de donde sale este gasto en los pueblos donde están establecidas las Escuelas.

4º Que sin perjuicio de esta provincia, se pongan desde luego Escuelas en los pueblos donde lleguen á cien tributarios.

5º Que en pueblos, en cuyos cabildos haya pieza separada para Escuelas, no debe hacerse de nuevo, sino es sólo en aquellos donde una misma pieza sirve de todo, es decir, para Escuela, junta de cabildo y alojamiento de pasajeros sobre que informaban donde no hay esta pieza separada y lo que costaría fabricarla, por avalúo de peñitos en inteligencia de que los indios deberán concurrir con su trabajo personal y que donde la Escuela tenga comunicación con el alojamiento de pasajeros ó sala de cabildo, deberá cerrarse y abrírsele puertas por otro lado, para evitar el bullicio y confusión que es consiguiente.

6º Que donde hayan solamente indios y no alcancen los bienes de comunidad, se proponga por los jueces y curas simultáneamente el modo más fácil con que dotar á los maestros de Escuela, fuera de las diez brazadas que siembran los indios para su comunidad y demás prevenido.

7º Que en donde hayan de concurrir indios y ladinos, den estos medio, uno, dos ó tres reales cada mes según su clase de enseñanza.

8º Que los mismos jueces, con acuerdo de los curas, pongan interinamente los maestros de Escuela, dando cuenta para su aprobación, bien entendido que siempre deberán nombrar personas de buena vida y costumbres, para lo que harán los exámenes con la mayor escrupulosidad, á los que podrán remover con causa justa y nombrar otros en los términos acordados, cuidando cumplan con exactitud y puntualidad por la mañana y tarde en las horas correspondientes.

9º Que para el logro de tan importante providencia, se libren Reales provisiones de ruego y encargo al muy Reverendo Arzobispo, y Reverendos Obispos, para que manden á los curas de la Diócesis se interesen en persuadir á los indios, lo útil y conveniente que les será el que aprendan sus hijos á leer y escribir. Y otras de cordillera á los intendentes, Gobernador de Costa-Rica, corregidores y alcaldes mayores de este Reino, para su puntual cumplimiento.

10º Y que libradas las Reverendas Provisiones, le ponga testimonio en el Libro de autos acordados, le tome razón en la Contaduría Mayor, y en el juzgado censos y se pase este expediente de ruego y encargo al Devoto Presidente Prior de Belén, y á los maestros de Escuela de esta Capital, para que informen cuanto más les parezca más conducente al mejor y más fácil método de enseñanza de los indios, y medios de que puedan valerse los maestros de Escuela de todo este Reino y fecha pase al señor Fiscal Cerdán, Villa Urrutia, Campo, Collado, Piloña. El auto antecedente proveyeron y firmaron los SS. del margen, lo certifico, Juan Hurtado.

Y para que lo proveído tenga su debido efecto, con acuerdo de los enunciados mi Presidente Regente y oidores, libro la presente carta, por la cual mando á vos mi corregidor intendente interino de la provincia de San Salvador, que en inteligencia del auto inserto y capítulo que comprende, guardéis, cumpláis y ejecutéis su contenido en la parte que os toca, sin hacer en contrario con ningún pretexto, pena de mi merced, y de doscientos pesos para mi Real Cámara y Fisco

Dado en Guatemala, á diecinueve de febrero de mil setecientos noventa y nueve años.

Yo, D. Juan Hurtado, Secretario de Cámara por S. M., lo hice escribir por su mando con acuerdo de su Presidente Regente y Oidores.

Hay una rúbrica. || José Domas y Valle, Ambrosio Cerdán, Pontejo, Juan Collado, Registrado, Juan Miguel Rubio y Gemmir. Hay un real sello, Canciller, Juan Miguel Rubio y Gemmi. Hay una rúbrica

Acompaño a vuestra Merced la Real Provisión librada por esta Real Audiencia para que remita el estado que se le previene, relativo al establecimiento de Escuelas de indios de esa intendencia, y de su recibo me dará vuestra merced el correspondiente aviso

Dios guarde á vuestra merced muchos años.

Guatemala, diecinueve de febrero de mil setecientos noventa y nueve || Juan Hurtado Señor Corregidor Intendente interino de la Provincia de San Salvador. Contéstese recibo y tráigase —Aguilar.

El decreto de la vuelta proveyó y firmó el señor Intendente Corregidor interino de esta Provincia San Salvador, febrero venticinco de mil setecientos noventa y nueve. || Agustín Cisneros.

San Salvador, marzo ocho de mil setecientos noventa y nueve. Visto el superior despacho que precede, désele su debido cumplimiento, y al efecto pásese á la Contaduría principal, y líbrense oportunamente los necesarios á los jueces de los partidos —Aguilar. Agustín Cisneros

Y á virtud de lo dispuesto en el antecedente decreto, he formado el presente atestado, para los fines y efectos que en él expresa, el cual es correspondiente al expediente original existente en esta Contaduría principal de mi cargo á que me remito.

San Salvador, Julio cuatro de mil setecientos noventa y nueve.—*Simón Tadeo de Tuerro.*

DE OMNI RE SCIBILI

LA ENVIDIA

I - LA PASION DE LOS MEDIOCRES

La envidia es el acíbar de los impotentes, el guillete de los fracasados. Es un humor venenoso que mana de las heridas abiertas por la realidad en el flanco de las almas vanidosas. Es el rubor de la mejilla sonoramente abofeteada por mano de la superioridad ajena.

La envidia es innoble entre las bajas pasiones que pueden arraigar en los caracteres mediocres. El que envidia se confiesa subalterno; esta pasión es el estigma psicológico de una humillante inferioridad, sentida, reconocida.

No basta ser inferior para envidiar, pues todo hombre lo es de alguien en algún sentido; es necesario sufrir del bien ajeno, de la dicha ajena, de cualquier culminación ajena. En ese sufrimiento está el núcleo moral de la envidia: muerde el corazón como un ácido, lo carcome como una polilla, lo corroe como la herrumbre al metal.

El envidioso es la primera víctima de su propio veneno, la envidia lo devora como el cáncer a la viscera, lo ahoga como la hiedra a la encina. Por eso el Poussin, en una tela admirable, pintó a este monstruo mordiendo los brazos y sacudiendo la cabellera de serpientes que le amenazan sin cesar.

La envidia es la horca caudina por donde pasan, tarde ó temprano, los que viven esclavos de la vanidad. Y pasan lívidos de angustia, torvos, avergonzados de su propia tristura, sin comprender que sus lamentaciones son la más inequívoca consagración del mérito ajeno. Bien la ha definido Vargas Vila como el culto de las almas viles a las almas grandes y como la adoración del mérito por el despecho: envidiar es estar de rodillas ante una gloria.

La inextinguible tortura moral de estos amargados es, al mismo tiempo, el pedestal granítico de los vencedores.

Entre las malas pasiones ninguna la aventaja. Plutarco decía ya —y lo repite La Rochefoucauld— que existen almas corrompidas hasta jactarse de pasiones abominables; pero ninguna hay que haya tenido el coraje de confesarse envidiosa. Una muy principal razón de ello está en que confesar la propia envidia implica a la vez declararse inferior al envidiado; pero no es menos cierto que se trata de una pasión tan abominable, y tan universalmente detestada, que avergüenza al más impúdico y se hace lo indecible por ocultarla.

Sorprende que Ribot no la haya estudiado en su reciente volumen sobre las pasiones, limitándose a mencionarla como un caso particular de los celos. Fue siempre tanta su difusión y su virulencia que la mitología greco-latina la supuso de origen sobrehumano, haciéndola nacer de las tinieblas nocturnas. El mito le atribuye cara de vieja horriblemente flaca y exangüe, la cabeza cubierta de víboras en vez de cabellos. Su mirada es hosca y los ojos hundidos, los dientes negros y la lengua untada con tósigos fatales; en una mano ase tres serpientes y en la otra una hidra ó una tea; incuba en su seno un monstruoso reptil que la devora continuamente y le instila su veneno; está agitada, no ríe; el sueño nunca cierra los párpados sobre sus ojos irritados. Todo suceso feliz la aflige ó la atiza su congoja; destinada a sufrir, es el verdugo implacable de sí misma.

II—LA ENVIDIA Y EL OUDIO

Es una pasión traidora y propicia á la hipocresía. Es al odio como la ganzúa á la espada; la emplean los que no tienen brazo robusto y corazón valiente. En los ímpetus del odio puede palpitar el gesto soberbio de la garra que en un altivo estremecimiento destroza y aniquila; en la subrepticia reptación de la envidia sólo se percibe el arrastramiento tímido del que respeta la espalda y busca morder el talón.

Teofrasto creyó que la envidia se confunde con el odio ó nace de él, opinión que encontramos enunciada por Aristóteles, su maestro. La misma cuestión desarrolló más tarde Plutarco, aunque preocupándose de establecer diferencias entre las dos pasiones. A primera vista se confunden; parecen brotar de la maldad y cuando se asocian tornan más fuertes, como las enfermedades que se complican. Ambas sufren del bien y gustan del mal ajeno; pero esta semejanza no basta para confundirlas, si atendemos á sus diferencias. Sólo se odia lo que se cree malo ó nocivo; en cambio toda prosperidad excita la envidia, como cualquier resplandor irrita á los ojos enfermos. Se puede odiar á las cosas y á los animales; solo se puede envidiar á los hombres. El odio puede ser justo, motivado; la envidia es siempre injusta, pues la prosperidad no daña á nadie. Estas dos pasiones, como plantas de una misma especie, se nutren y fortifican por causas equivalentes: se odia más á los más perversos y se envidia más á los más meritorios. Por eso Temístocles decía, en su juventud, que aun no había realizado ningún acto brillante, porque todavía nadie lo envidiaba. Así como las cantáridas prosperan sobre los trigales más rubios y sobre los rosales más floecientes, la envidia alcanza á los hombres más famosos por su carácter y por su virtud. El odio no es desarmado por la buena ó mala fortuna; la envidia sí. Así como un sol que ilumina perpendicularmente desde el más alto punto del cielo reduce á nada ó muy poco las sombras de los objetos que están debajo, así, dice Plutarco, el brillo de la gloria achica la sombra de la envidia y la hace desaparecer. (*Obras Morales, II, 576, edid. Didie*)

III—LA ENVIDIA Y LA EMULACION

Concuerdan, los maestros clásicos, en aceptar el parentesco entre la envidia y el odio, aunque sin confundir estas dos pasiones de acuerdo con los distingos enunciados por Plutarco. Conviene sutlizar el problema, distinguiendo otras pasiones que se le parecen y que algunos psicólogos confunden con ella: la emulación y los celos.

La envidia es, sin duda, pasión como ellas y arraiga en una tendencia afectiva, pero posee caracteres propios que permiten diferenciarla. Se envidia lo que otros ya tienen y se desea tener, sintiendo que el propio es un deseo sin esperanza; se cela lo que ya se posee y se teme perder, se emula en pos de algo que otros también anhelan, teniendo la posibilidad de alcanzarlo.

Un ejemplo tomado en las fuentes afectivas más notorias ilustrará mejor la cuestión. Envidiamos la mujer que el prójimo posee y nosotros deseamos, cuando sentimos la imposibilidad de disputársela. Celamos la mujer que nos pertenece, cuando sentimos incierta su posesión y tememos que otro pueda compartirla ó quitárnosla. Competimos sus favores en noble emulación, cuando sentimos la posibilidad de conseguirlos en igualdad de condiciones con otros que á ellos aspiran. La envidia nace, pues, del sentimiento de inferioridad respecto de su objeto: los celos derivan del sentimiento de posesión comprometido; la

emulación surge del sentimiento de potencia que acompaña á toda tendencia expansiva de la personalidad.

Por defoimación de la tendencia egoísta algunos hombres están naturalmente inclinados á envidiar á los que poseen tal superioridad por ellos codiciada en vano; la envidia es tanto mayor cuanto más imposible se considera la adquisición del bien codiciado. Es el reverso de la emulación; ésta es una fuerza propulsora y fecunda, siendo aquella una rémora que traba y esteriliza los esfuerzos del envidioso. Bien lo comprendió el poeta Bartrina, en su admirable quintilla: «La envidia y la emulación—parientes dicen que son;—aunque en todo diferentes,—al fin también son parientes—el diamante y el carbón»

La emulación es siempre noble: el odio mismo puede serlo algunas veces. La envidia es una cobardía propia de los débiles, un odio impotente, una incapacidad manifiesta de competir ó de odiar.

Los grandes espíritus son admirativos: nunca puede incomodarlos la grandeza ajena. El talento, la belleza, la energía, quisieran verse reflejados en todas las cosas, para intensificarse en proyecciones innumeras; la estulticia, la fealdad y la impotencia sufren tanto ó más por el bien ajeno que por la propia infelicidad. El que envidia se confiesa pequeño y débil; el que admira se siente grande en la emulación de los demás. «Comprender es igualar», hemos dicho. El que escucha ecos de voces proféticas al leer los escritos de los grandes pensadores; el que siente grabarse en su corazón, con caracteres profundos como cátricas, su clamor visionario y divino; el que se extasia contemplando las supremas creaciones plásticas; el que goza de íntimos escalofríos frente á las obras maestras accesibles á sus sentidos, y se entrega á la vida que palpita en ellas, y se conmueve hasta cuajársele de lágrimas los ojos, y la garganta se le anuda, y el corazón bullicioso se le arrebató en fiebres de emoción: ese tiene un noble espíritu y puede incubar el deseo de crear tan grandes cosas como las que sabe admirar. El que no se conmueve leyendo á Dante, mirando á Leonardo, oyendo á Beethoven, puede estar seguro de que la naturaleza no ha encendido en su cerebro la antorcha suprema, ni se mostrará jamás sin velos ante sus ojos ciegos que no saben admirarla en las obras de los genios.

La emulación presume la equivalencia, implica la imposibilidad de un nivelamiento. Saluda á los fuertes que van camino de la gloria, marchando ella también; solo el impotente, convicto y confeso, emponzoña su espíritu mediocre hostilizando la marcha de los que no pueden seguir.

Toda la psicología de la envidia está sintetizada en una fábula, digna de incluirse en los libros de lectura infantil. Un venturoso zapo graznaba en su pantano cuando vió resplandecer en lo más alto de las toscas á una luciérnaga. Pensó que ningún ser tenía derecho de lucir cualidades que el mismo no poseería jamás. Mortificado por su propia impotencia saltó hasta ella y la cubrió con su vientre helado. La inocente luciérnaga osó preguntarle: ¿Porqué me tapas? Y el sapo, congestionado por la envidia, sólo aceptó á interrogar á su vez: ¿Por qué brillas?

IV—LA VANIDAD

Sin vanidad, no había envidia. Es un estigma de hombres mediocres y estriba en el desconocimiento de la propia mediocridad. Por ella se cometen las más graves infracciones al honor y á la delicadeza, Schiller la definió en una frase que vale un libro: «la vanidad es el puente que une todo lo noble y todo lo innoble del hombre». Es una ambición de cosas pequeñas; la única ambición de los caracterse

menguados. El hombre vanidoso aspira á brillar por su belleza física, por su peinado impecable, por la habilidad de su sastre, por sus títulos nobiliarios, por su fortuna, por sus palmas académicas, por sus posiciones burocráticas, por todo lo que puede abultar la exigua personalidad real. Ese disfraz deslumbrador de rebaños, acaba siempre por encandilar al propio disfrazado.

Se esboza ya en todo niño mediocre que descuella ya por circunstancias independientes de sus aptitudes. Maestros y padres gustan de equivocarse, viendo en cada tontuelo un pergenio, cultivando en él los gémines fatales de la vanidad. Convendría combatirla, afirman los moralistas que predicán máximas de almanaque; pero olvidan que la hipocresía dominante sólo consigue transformar la vanidad, disfrazándola de humildad excesiva y enervando las altiveces que son la base de un carácter digno. Esa humildad de catecismo suele ser una vanidad subrepticia é insidiosa, que no retrocede ante vileza alguna para alcanzar un favor.

Así entendida la humildad es equívoca; no es solamente lo contrario de la vanidad, sino también de la dignidad. La modestia, para ser decorosa, debe ser un simple afán de no gravitar sobre los demás, sin declinar la más leve partícula de dignidad. Si la mentira vanidosa es ridícula en Tartarín, la mentira hipócrita es ignominiosa en Tartufo.

Las preocupaciones igualitarias reinantes en las democracias contemporáneas exaltan la noción pleonástica de las personalidades mediocres é inferiores. El brillo de la gloria sobre las frentes elegidas deslumbra á los ineptos, como el haz de luz del rico encela al miserable. El elogio del mérito es un estímulo para su simulación. Obsesionados por conseguir el éxito, aunque humillados por su incapacidad de soñar la gloria, todos los impotentes se consuelan creyendo poseer méritos modestos y virtudes secretas que los demás no reconocen. Se creen actores de la comedia humana; entran á la vida construyéndose un escenario, grande ó pequeño, bajo ó culminante, sombrío ó luminoso; cada uno vive con la preocupación constante del juicio ajeno sobre su persona. Así consumen los hombres las mejores energías de su existencia, sedientos de distinguirse en su órbita, de ocupar á su mundo, de cautivar la atención ajena, por cualquier medio y de cualquier manera. La diferencia, si la hay, es puramente cuantitativa entre el escolar que persigue diez puntos en los exámenes, el político que sueña verse aclamado ministro ó presidente, el novelista que aspira á ediciones de cien mil ejemplares y el asesino que desea ver su retrato en la sección policial de los grandes periódicos.

Ha dicho Tarde que el amor propio es el mayor estímulo para la acción: el deseo de brillar en nuestro ambiente inmediato y la preocupación del juicio que sugerimos al pequeño grupo que nos circunda de cerca. El rol de estos sentimientos es grande en todos los hombres, desde el más humilde hasta el más encumbrado. El orgullo y la pretendida megalomanía de los grandes hombres son formas excelsas de fenómenos perfectamente normales; rara vez son mayores que la vanidad y el amor propio de los imbéciles. La diferencia estriba en su relación con el mérito. A un metro y á simple vista nadie ve la pata de una hormiga pero todos perciben la garra de un león; lo propio ocurre con el orgullo vaidoso de los grandes y la desapercibida vanidad de los insignificantes.

Aunque surgidas en el mismo terreno del amor propio, no pueden confundirse. «Il y a peu d'ames assez fortes pour s'élever jusqu'à l'or-

gueil; presque toutes croupissent dans la vanité», dijo Lamennais y dijo bien. El vanidoso vive comparándose con los que le rodean, envidiando toda excelencia ajena y carcomiendo toda reputación que no puede igualar; el hombre orgulloso no se compara con los que juzga inferiores, ni cree posible que le hagan sombra, poniendo su mirada en tipos ideales de perfección que están muy alto y encienden su entusiasmo.

V—LO ENVIDIADO

Todo lo que causa felicidad puede ser objeto de envidia. La ineptitud para satisfacer un deseo ó hartar un apetito determina esta pasión que hace sufrir en presencia del bien ajeno. El criterio con que se suele valuar lo envidiado es puramente subjetivo; cada hombre es la medida de los demás, según el juicio que tiene de sí mismo.

Se sufre la envidia apropiada á las inferioridades que se sienten, sea cual fuere su valor objetivo. El rico puede sentir emulación ó celos por la riqueza ajena; pero envidiará el talento. La mujer bella tendrá celos de otra bella; pero envidiará á las ricas. Es posible sentirse superior en cien cosas é inferior en una sola; este es el punto frágil por donde se tiente su asalto la envidia.

El sujeto descolante encuentra su cohorte de envidioso en la esfera de sus colegas más inmediatos, entre los que desearían descollar de idéntica manera. El motivo de la envidia se confunde con el de la admiración, siendo ambas dos aspectos de un mismo fenómeno. Sólo que la admiración nace en el fuerte y la envidia en el subalterno. Envidiar es una forma aberrante de rendir homenaje á la superioridad ajena; el gemido que la insuficiencia arranca á la vanidad es una forma especial de alabanza.

Toda culminación es invidiable. En la mujer la belleza. El talento y la fortuna en el hombre. En ambos la fama y la gloria, cualquiera que sea su forma.

La envidia femenina suele ser afiligranada y perversa; la mujer da su arañazo con uña afilada y lustrosa, muerde con dienteillos orificados, estrija con dedos pálidos y finos. Toda calumnia le parece escasa para traducir su despecho; en ella debió pensar el griego Apeles cuando representó á la Envidia guiando con su mano felina á la Calumnia.

La que ha nacido bella—y la belleza para ser completa requiere, entre otros dones, la hermosura, la gracia, la pasión y la inteligencia—tiene asegurado el culto de la envidia. Sus más nobles superioridades serán adoradas por las envidiosas; en ella las desdichadas clavarán sus incisivos, como sobre una lima, sin advertir que su desdén las convierte en vestales de la gloria ajena. Mil lenguas viperinas le quemarán el incienso de sus críticas; las miradas oblicuas de las sufrientes fusilarán su belleza por la espalda; las almas tristes le elevarán sus plegarias en forma de calumnias, torvas como el remordimiento que no las detiene pero las atosiga.

Quien haya leído la séptima metamorfosis en el libro segundo de Ovidio, no olvidará jamás la transfiguración de Aglaura en roca, á instancia de Minerva, castigando así su envidia á Heisea, la amada de Mercurio. Y allí está escrita la más perfecta alegoría de la envidia, devorando víboras para alimentar sus furios, tal como no la perfiló ningún otro poeta de la era pagana.

El hombre vulgar envidia la fortuna y las posiciones burocráticas. Cree que ser adinerado y funcionario es el supremo ideal de los demás, padeciendo de que lo es suyo. El dinero permite al mediocre satisfacer

sus vanidades más inmediatas; el destino burocrático le designa un sitio en el escalafón del estado y le prepara ulteriores jubilaciones. De allí que el proletario envidie al burgués, además de odiarlo y sin renunciar á sustituirlo; por eso mismo la escala del presupuesto es una jerarquía de envidias, perfectamente graduadas por las cifras de las prebendas

El talento—en todas sus formas intelectuales y morales, como dignidad, como carácter, como energía,—es el tesoro más envidiado entre los hombres

Hay en el mediocre, en el «animal de rebaño» un sórdido afán de nivelarlo todo, un obtuso horror á la individualización excesiva; perdona al portador de cualquier sombra moral, perdona la cobardía, el servilismo, la mentira, la hipocresía, la esterilidad, pero no perdona al que sale de las filas dando un paso adelante. Basta que el talento permita descollar en la política ó en la ciencia, en las artes ó en el amor, para que los mediocres se estremezcan de envidia. Así se torna en torno de cada astro una nebulosa grande ó pequeña, camarilla de maldicientes ó legión de difamadores; los envidiosos necesitan aunar esfuerzos contra su ídolo, de igual manera que para afear una belleza venusina aparecen por millares las pustulas de la viruela

La dicha de los fecundos martiriza á los eunucos, vertiendo en su corazón gotas de hiel que lo amargarán por toda la existencia; y su dolor es la gloria involuntaria de los otros: la sanción más indestructible de su talento en la acción ó en el pensar. Las palabras y las muecas del envidioso se pierden en la ciénaga donde se arrastra, como silvido de reptiles que saludan el vuelo sereno y culminante del águila que pasa en la altura. Sin oírlos

VI—LOS ENVIDIOSOS

Siendo la envidia el culto de las cumbres, los envidiosos son sus naturales sacerdotes

El propio Homero nos dejó ya, encarnado en Tersites, el abyecto envidioso de los tiempos heroicos; y como si sus lacras físicas fuesen exigüas para exponerlo al baldón eterno, en un simple verso nos da la línea más sombría de su carácter moral, diciéndolo enemigo de Aquiles y de Ulises: la degradación moral del envidioso puede medirse por las excelencias de carácter de las personas á quienes envidia

Shakespeare trazó una silueta definitiva del envidioso despiadado, en su feroz Yago, semillero de infamias y cobardías, capaz de todas las traiciones y de todas las falsedades. Mantegazza opina que el envidioso pertenece á una especie moral raquítica, mezquina, á menudo abyeta, sólo digna de compasión ó de desprecio. La falta de coraje le impide ser malo y se resigna á ser vil. Jamás confiesa lo que siente; cavila en rebajar los otros, desesperando de la propia elevación. Le faltan las reacciones del odio; las expresa tartajeando y es incapaz de desahogarlas en ímpetus viriles. Vive con la boca amargada por una hiel que no consigue arrojar ni tragar. La cinta métrica empacha sus manos: sólo se afana por medir á los demás, en su anhelo desesperado de rebajarlos hasta en su propia medida

La familia ofrece variedades infinitas, por la combinación de otros caracteres con el fundamental. El envidioso pasivo es un melancólico solemne y sentencioso; el envidioso activo es un escorpión atrabiliario. Pero, fúnebre ó bilioso, no sabe reír de risa inteligente y sana. Su mueca es falsa: ríe á contrapelo.

¿Quién no los codea en su mundo intelectual?

El envidioso pasivo suele ser un hombre estreñido y serio, lo que solo revela su incapacidad de reír; nada le atormentará más que la alegría de los triunfadores satisfechos. Proclama las virtudes de la solemnidad; sabe que sus congéneres aprobarán tácticamente esta teoría que justifica la irremediable inferioridad de toda la especie. Tiene prejuicios aterradores: no vacila en sacrificarles la vida de sus propios hijos, empujándolos si se es necesario, en el mismo borde de la tumba. El envidioso es miope para la esperanza, ciego para todo porvenir; como hombre mediocre es un esclavo de su miopía, un prisionero de su tiempo.

El envidioso activo suele poseer una elocuencia intrépida, disimulando con niágaras de palabras su estiptiquez de ideas. Parece tener mil lenguas, como el clásico monstruo rebelasiano; por todas ellas vierte su elogio reticente, pues la reticencia en el loar es el máximo de su valentía moral. Tiene mil piernas y se insinúa doquiera, sembrando la intriga. Merece pertenecer á todas las academias donde se consagra á los mediocres y alguna tardía paternidad intelectual suele turbar el curso de su madurez estéril; su obra suele ser el fruto del pensamiento ajeno. Jamás se olvida de protestar previamente su admiración y su cariño para los que turban sus noches con las luces del talento, sintiendo que su vanidad sólo puede oponerle las frágiles compensaciones de la confabulación á ras de tierra.

A pesar de sus temperamentos eterogéneos, el destino suele agrupar á los envidiosos en camarillas ó en círculos, sirviéndoles de argamasa el común sufrimiento por la dicha ajena. Allí desahogan su pena íntima difamando á los envidiados y depositando toda su hiel como un homenaje á la superioridad del talento que los humilla. Son capaces de envidiar á los grandes muertos, como si los odiaran personalmente. Hay quien envidia á Sócrates y quien á Napoleón, creyendo igualarse á ellos rebajándolos; para ello ensalzan á un Brunetiére ó un Boulanger. Darían lo que no tienen por saber escribir y dedicarse á la crítica! ¡ho la crítica! Es el sueño de los que no pueden ser originales. Y, sobre todo, una crítica elevada y que no comprometa, hecha de insinuaciones, restringiendo las perversidades para que no resulten más agudas, sacando aquí una migaja y dando allí un arañazo, tratando, en fin, de disminuir todo lo que puede ser objeto de admiración, todo lo que ya es admirado, rebajando siempre, confiando en que después de mucho rebajar se encontrarán á igual nivel los críticos y los criticados.

Un contrabajista de café conciertero roerá la gloria de Wagner y se cruzará en el camino de un Strauss ó de un Debussy. El malgaceticillero se entregará á consumir bibliografías en un diario rural, vertiendo su ácido piúscico sobre algún lejano Maeterlinck ó D'Annunzio. Alguno de esos pintores que no pintan difamará á los que pintan, dejando caer su chorro de prosa como si un robinete de pus se abiera sobre telas de Zorn ó de Zuloaga. Las mujeres feas demostrarán que la belleza es repugnante y las viejas que la juventud es comprometedora; vengarán su desgracia en el amor, diciendo que la única virtud respetable es la castidad, cuando ya en vano la ofrecerían á los transeúntes. Los demás envidiosos, todos en coro, repetirán que el genio es degeneración ó epilepsia, negarán que existan talentos, ó los colocarán más bajos que los mediocres, confundirán la honestidad con la virtud, la vanidad con el orgullo, el inmoralismo con la dignidad, todo lo equívoco con todo lo cristalino, atribuyendo á los criticados las bajas intenciones que supuran en lo íntimo de sus cerebros impios.

La crítica es el paraíso de muchos envidioso. Si se les dieran á elegir entre ser Shakespeare ó Sarcy no vacilaría un minuto, para poder difamar al primero. Pero esos placeres malignos poco amenguan su irreparable desventura, que está en sufrir de toda felicidad y en martirizarse de toda gloria. Rubens lo presintió, pintando la envidia, en un cuadro de la galería alegórica de María de Médicis, sufriendo entre la pompa luminosa de la inolvidable regencia.

El envidioso cree marchar al calvario cuando observa que otros escalan la cumbre; muere en el tormento de envidiar al que lo ignora ó desprecia, como el gusano que se arrastra sobre el pedestal de una estatua.

El rumor alcióneo de las alas parece estremecerlo como si fuera un buila á sus vuelos gallináceos. Maldice la luz, sabiendo que en las tinieblas de su alma, no amanecerá un solo día de gloria. ¡Si pudiera hacer una matanza de águilas ó decretar un apagamiento de astros!

VII—SU CASTIGO

El castigo de los envidiosos estaría en cubrirlos de favores, para hacerles sentir que su envidia es recibida como un homenaje y no como un estiletazo. Envidian más á las personas bondadosas, porque su gran virtud es el más óptimo de los bienes; los favores que el envidioso recibe constituyen su más desesperante humillación.

Si no es posible agasajarlo, es necesario ignorar al envidioso; tomar cuenta de sus infamias sería hacerle favor. Los hombres superiores pueden inmortalizar con una palabra á sus lacayos ó á sus sicarios. Hay que evitar esa palabra, de muchos imbéciles solo tenemos noticia porque algún genio los honró con su desprecio. El verdadero castigo de los críticos está en la muda sonrisa de autores. El que critica á un gran pensador tiende la mano esperando una limosna de celebridad; basta ignorarlos y dejarlos con la mano tendida, negándoles la notoriedad que les conferiría el desdén. El silencio del genio mata al mediocre; la indiferencia lo asfixia. Algunas veces su vanidad supone que lo han tomado en cuenta y que se advierte su presencia; sueña que le han nombrado, aludido, retutado, injuriado. Pero todo es un simple sueño; debe resignarse á envidiar desde la penumbra, de donde no le sacara el hombre superior.

Daute consideró á los envidiosos indignos del infierno, lo que se aviene á su condición mediocre. En la sabia distribución de penas y castigos lo reclusó en el purgatorio. Yacen acoquinados en un círculo de piedra cenicienta, sentados junto á un paredón lívido como sus caras llorosas, cubiertos por cilicios, formando un panorama de cementerio viviente. El sol les niega su luz; tienen sus ojos cosidos con alambres, porque nunca pudieron ver el bien prójimo. Habla por ellos la noble Sapía, desterrada por sus ciudadanos; fué tal su envidia que sintió loco regocijo cuando ellos fueron derrotados por los florentinos. Y hablan otros, con voces trágicas, mientras lejanos fragores de trueno recuerdan la palabra que Caín pronunció después de matar á Abel. Porque el primer asesino de la leyenda bíblica tenía que ser un envidioso.

Llevar todos el castigo en su culpa. El espártano Antístenes, al saber que le envidiaban, contestó con acierto: pero para ellos; tendrían que sufrir el doble tormento de sus males y de mis bienes. Los únicos gananciosos son los envidiados; es satisfactorio sentirse adorar de rodillas.

Es necesario provocar la envidia, estimularla, para tener la dicha de escuchar sus plegarias. No ser envidiado es una garantía inequívoca de mediocridad.—José INGENIEROS.

AVISOS DE LA REDACCION

“**La Universidad,**” de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores, librerías que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario. Precios convencionales

Se solicitan datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.
